

“I CONCURSO DE PÓSTERES – ESCF: CONTADORES CIENTÍFICOS”

BASES

La Escuela de Ciencias Contables y Financieras (ESCF) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales (FCJE) de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna (UNJBG) a través del Comité de Investigación de la ESCF y en el marco del cumplimiento de su función: Promover la investigación de los estudiantes de la Escuela de Contabilidad orientado a la solución de problemas de índole regional y nacional, enmarcadas dentro de las Líneas de Investigación de la Escuela de Contabilidad. Convoca al “I CONCURSO DE PÓSTERES – ESCF: CONTADORES CIENTÍFICOS”, proyecto aprobado con Resolución de Facultad N° 10116-2022-FCIE/UNJBG, que está destinado a difundir a la comunidad contable el producto de la investigación científica de estudiantes de ESCF.

I. PROPÓSITO

- 1.1 Seleccionar y premiar 05 (cinco) pósteres científicos ganadores, de la ESCF.
- 1.2 Los temas seleccionados estarán de acuerdo con las líneas de investigación de la ESCF aprobadas con Resolución Rectoral N° 3120-2017-UN/JBG, pudiendo utilizar otras líneas de investigación que estén directamente relacionadas a la carrera contable, las cuales se detallan a continuación:

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS
a) Cumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto a la renta y la recaudación fiscal.	Promover el nivel de recaudación tributaria en la Región Tacna, y promover la cultura tributaria.
b) Normas internacionales de información financiera y rentabilidad de la empresa.	Promover la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como optimizar la rentabilidad de las empresas.
c) Gestión académica del conocimiento, mediante las TIC, de la economía para el fortalecimiento de la enseñanza de las Ciencias Contables y Financieras.	Optimizar la enseñanza de las ciencias contables y financieras, con el uso de las TICs.
d) Otras líneas de investigación relacionadas a la carrera profesional de Ciencias Contables y Financieras tales como Auditoría, Contabilidad, Gestión Pública, Costos, y Finanzas.	

II. OBJETIVOS

- 2.1 Promover la investigación a través de proyectos de investigación enmarcados dentro de las líneas de investigación de la ESCF para contribuir a elevar el nivel de investigación en nuestra escuela.
- 2.2 Difundir los resultados de Los trabajos de investigación que realizan los estudiantes de pre grado en la ESCF - UNJBG.

III. ETAPAS DEL CONCURSO

- 3.1 Primera Etapa: Convocatoria e inscripción de participantes.
- 3.2 Segunda Etapa: Selección y publicación de participantes aptos.
- 3.3 Tercera Etapa: Recepción y evaluación de proyectos de investigación y pósteres.
- 3.4 Cuarta Etapa: Publicación de los 5 mejores pósteres.
- 3.5 Quinta Etapa: Exposición y determinación de los ganadores.

IV. PARTICIPANTES

- 1.1 Podrán participar en el presente Concurso los estudiantes de la ESCF, matriculados en el Semestre 2022-I.
- 1.2 Los participantes elaborarán un proyecto de investigación en forma individual, el mismo que dará lugar a la elaboración de un Póster científico.
- 4.2 Podrán contar con el asesoramiento de un Docente de la FCJE que no forme parte del Comité de Investigación-ESCF, ni ejerza los cargos de Director de ESCF y Decano de FCJE.

II. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- 5.1 Formulario de solicitud de inscripción al Concurso debidamente llenado y firmado.
- 5.2 Copia simple de la ficha de matrícula en el Semestre 2022-I.

III. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

6.1 Presentación del Proyecto de investigación de acuerdo a normas APA con excepción del tamaño del papel, máximo 30 páginas.

6.2 Declaración Jurada de originalidad y autenticidad del proyecto. (Porcentaje máximo de similitud del 30%, sin exclusiones).

6.3 Estructura del proyecto de investigación

- Título, autor, código de estudiante, código Orcid, línea de investigación y asesor (opcional).
- Planteamiento del problema de investigación (Problema, Objetivos, hipótesis [Generales y específicos], y Justificación de la investigación, Operacionalización de variables).
- Marco Teórico (Antecedentes de la investigación, bases teóricas y definición de términos).
- Metodología (Tipo, nivel, diseño y enfoque de la investigación; población y muestra; técnicas e instrumentos, procedimiento).
- Referencias.
- Anexos (Matriz de consistencia, Relación de la Población)

IV. PRESENTACIÓN DEL PÓSTER

7.1 Presentación del Póster Científico en formato A3 digital e impreso en papel bond 75gr.

7.2 El Contenido del Póster científico debe tener obligatoriamente las siguientes partes:

- El tamaño del póster es en formato A3 (297 x 420 mm) en sentido vertical.
- El diseño del poster (distribución de las secciones, tamaño y fuente de letras, colores y otros) es libre y debe ser creativo.

V. DEL JURADO EVALUADOR

El jurado estará constituido por 03 miembros, el mismo que estará integrado por:

- a) Docente Investigador del VIIN (Presidente).
- b) Docente de la Unidad de Investigación de la FCJE (Secretario).
- c) Directora de la Escuela de Contabilidad (Vocal).

Si fuera necesario, el COIN – ESCF designará uno o más jurados adicionales.

VI. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y PÓSTER CIENTÍFICO

- 9.1 El Presidente del Comité de Investigación elevará al Jurado Evaluador los Expedientes presentados hasta la fecha estipulada en el Cronograma.
- 9.2 El Jurado evaluará los expedientes en el plazo comprendido en el cronograma del Concurso.
- 9.3 El Proyecto de Investigación será sometido a la revisión del software turnitin, que estará a cargo del comité de investigación; teniendo como porcentaje máximo de similitud el 30% sin exclusiones. Los informes serán alcanzados al Jurado Evaluador. Si la similitud es mayor al 30% el trabajo será excluido del concurso.
- 9.4 El puntaje para ser declarado elegible y ganador deberá ser no menor al 70% (70 puntos).
- 9.5 El puntaje máximo de evaluación será de 100 puntos, según criterio de evaluación siguiente:

SECCIONES	CRITERIOS	PUNTAJE
Proyecto de investigación:		
TÍTULO	Indica con claridad y precisión el contexto de la investigación	0 – 5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	Descripción y formulación del problema, objetivos, hipótesis [generales y específicos], justificación y operacionalización de variables.	0 – 10
MARCO TEÓRICO	Antecedentes de la investigación, Bases Teóricas y Definición términos.	0 – 10
METODOLOGÍA	Expresa el tipo, nivel, diseño, enfoque de la investigación. Asimismo, población, técnicas, instrumentos y procedimientos.	0 – 10
REFERENCIAS	Todas las citas deben estar correctamente referenciadas.	0 – 10
ANEXOS	Indica la Matriz de consistencia y la relación de la población.	0 – 5
Póster científico:		
PRESENTACIÓN	Cumple con los esquemas de distribución de las secciones.	0 – 20
CREATIVIDAD	Combinación de colores, facilidad de lectura del poster, otros.	0 - 30
	PUNTAJE TOTAL MÁXIMO	100

- 9.6 Los cinco trabajos con mayor puntaje clasificarán a la siguiente fase, en la que los autores tendrán que exponer su Póster Científico ante el Jurado Evaluador en un tiempo máximo de 10 minutos.
- 9.7 Los criterios de evaluación de la exposición de los Pósteres Científicos serán:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Presentación personal	0 - 20
Dominio del tema	0 - 30
Desenvolvimiento	0 - 30
Tiempo	0 - 20
PUNTAJE TOTAL MÁXIMO	100

VII. PREMIOS

10.1 Los premios de incentivo a los estudiantes ganadores consisten en lo siguiente:

PUESTO	PREMIO
Primer Puesto	1 Tablet
Segundo Puesto	1 Celular
Tercer Puesto	Premio sorpresa
Cuarto Puesto	Premio sorpresa
Quinto Puesto	Premio sorpresa

VIII. FINANCIAMIENTO

El financiamiento de los premios a otorgar serán donados por patrocinadores particulares.

IX. FUNCIONES DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCF

El Comité de Investigación de la Escuela de Ciencias Contables y Financieras y la comisión de investigación tendrán las siguientes Funciones:

- a) Difusión de la Convocatoria en la Escuela.
- b) Elaborar el Cronograma preliminar de revisión de los posters científicos.
- c) Supervisión de resultados finales.
- d) Organización de presentación pública de resultados.
- e) Resolver con carácter definitivo cualquier situación no prevista.

XII. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

La Convocatoria se realizará de acuerdo con el siguiente calendario de actividades:

ACTIVIDADES	FECHAS
Convocatoria	Del 26 de Agosto al 14 de Setiembre del 2022
Inscripción de participantes	Del 01 de Setiembre al 14 de Setiembre del 2022
Observaciones	15 de setiembre del 2022
Levantamiento de observaciones	16 de setiembre del 2022
Publicación de participantes aptos	19 de Setiembre del 2022
Presentación de proyectos y pósteres	Hasta el 11 de Noviembre del 2022
Evaluación y calificación	Del 14 al 18 de Noviembre del 2022
Publicación de trabajos clasificados	18 de Noviembre del 2022
Exposición del poster científico	21 y 22 de Noviembre del 2022
Publicación de resultados a cargo del jurado evaluador	23 de Noviembre del 2022
Reconocimiento y premiación en ceremonia especial	24 de Noviembre del 2022 (fecha tentativa)

Tacna, Agosto 2022